



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3659-55-L117 "SERVICIO DE COLACIONES PARA 30 PERSONAS"

DECRETO Nº 3876/

Chillán Viejo, 28 NOV 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 3720 del 14.11.2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "SERVICIO DE COLACIONES PARA 30 PERSONAS".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-55-L117 "SERVICIO DE COLACIONES PARA 30 PERSONAS".
- 5. El informe de evaluación de fecha 24/11/2017, en el que se indica se declare desierta licitación ya que la oferta recibida no adjunta formularios solicitados, y solicita 2do llamado.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2723 del 18 de agosto de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 24 de noviembre de 2017.

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

ID: 3659-55-L117

A. - ANTECEDENTES GERNERALES

- 1.- ADQUISICIÓN: SERVICIO DE COLACIONES PARA 30 PERSONAS
- 2.- FINANCIAMIENTO: FONDOS FOSIS
- 3.- MODALIDA: PROPUESTA PÚBLICA
- 4.- FECHA APERTURA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

B. - OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.455.248-2	Restaurant Claudio Alejandro Álvarez Ruiz de Gamboa



C. - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

PRECIO	DISPONIBILIDAD	UBICACIÓN
60%	20%	20%



D.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

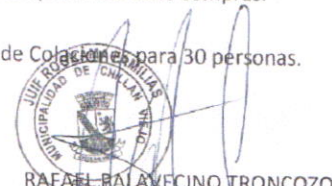
NOMBRE	PROVEEDOR
76.455.248-2	Restaurant Claudio Alejandro Álvarez Ruiz de Gamboa

E.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes de la propuesta de la licitación ID: 3659-55-L117 denominada "SERVICIO DE COLACIONES PARA 30 PERSONAS", el proveedor Claudio Álvarez Ruiz de Gamboa no adjunta formularios solicitados y no se encuentra habilitado en el portal de Chile compras.

Se solicita realizar un segundo llamado a licitación de Servicio de Colaciones para 30 personas.


 DOMINGO PILIADO MELZER
 DIDECO (S)


 RAFAEL BALAVECINO TRONCOZO
 JUIF

2.- PROCÉDASE a realizar a 2do llamado a través del portal

www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OJS/PMV/mhm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)



28 NOV 2017